

CHILE / POLÍTICA

Senado discute proyecto de elección de Intendentes

El Ciudadano · 22 de noviembre de 2016

La reforma constitucional que permite la elección directa de las autoridades regionales inicia su tercer trámite legislativo, con las dudas respecto del apoyo de la Nueva Mayoría a uno de los proyectos más importantes de la política de descentralización impulsada por el gobierno.





Esta tarde se inicia la discusión en tercer trámite legislativo del proyecto de ley que establece la elección democrática de intendentes regionales. La iniciativa a tenido un tenso tránsito en el congreso a partir de la oposición tanto de algunos senadores de la Nueva Mayoría como de la oposición en su conjunto.

El pasado 6 de octubre fue la última sesión en la que se trató el tema, siendo aprobada en general en el Senado por 25 votos a favor. Lo que se encuentra en discusión es la fecha de implementación de la norma, vale decir si en las presidenciales del año 2017 o en las municipales de 2020.

Desde el gobierno se han jugado todas las cartas para lograr la aprobación antes de que finalice este año con el fin de lograr que la primera elección directa de las autoridades regionales se lleve a cabo en noviembre del del próximo año.

El problema para La Moneda es que no cuenta con total apoyo al interior de la Nueva Mayoría. Lo que queda establecido en las declaraciones del senador y vicepresidente del PPD, Jaime Quintana, quién en octubre pasado señaló que «Si alguien me dice que la elección de intendente o gobernador regional tiene que ir junto con la elección de presidente de la Republica, por favor, eso es volver al clientelismo, eso es no haber aprendido nada de la crisis de confianza por la cual Chile atraviesa. La elección de territorio es en otro momento, es la de 2016, la de 2020».

Fuente: El Ciudadano